

# LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Viernes 11 de Julio de 1873.

Núm. 112.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un curatillo de real linea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 lineas y que sea de su exclusivo interés. La correspondencia á su director, D. MARSD DEL CADO LOPEZ.

## ¿A DONDE VAMOS?

Las noticias que sobre el ejército reconcentrado en Madrid van llegando á nuestras noticias son causa de alguna alarma para el verdadero partido republicano, y están dando lugar á fundadas sospechas para los elementos puros de nuestra comunión política.

También parece que hay un interés indirecto por parte del Gobierno en acumular fuerzas en Andalucía, y muy particularmente en Córdoba, que por su situación topográfica puede en un momento dado acudir con ellas á donde fuere preciso y donde la pasión política no nos ha llevado á cometer ningun género de desórdenes por mas que no nos encontremos dispuestos á secundar con nuestra inercia y abandono los planes liberticidas de los constantes enemigos del progreso y de la libertad.

Y mientras estas numerosas fuerzas se separan del teatro de la guerra, y mientras la alarma crece y se hace general, y mientras se fraguan ilusorias combinaciones y descabelladas esperanzas se sustentan, el carlismo se fortifica, aumenta sus partidas, se instruye en el arte de la guerra y de vez en cuando destroza á nuestras valientes columnas que en mas pequeño número les persiguen, sin que la vergüenza é indignacion que estos hechos producen en el pais, trasciendan á las altas esferas del poder.

La verdad es que todo el mundo temia algo de este movimiento de tropas que de algunos dias á esta parte viene efectuándose, y que nadie vé con indiferencia todas estas precauciones militares en esta parte del pais donde las ideas republicanas cuentan para su defensa con un partido fuerte, numeroso, entusiasta é impaciente, solo por constituir una fuerte federacion, modelo de sensatez y de cordura, para avanzar de una manera definitiva la República.

Confianza y solo confianza debe inspirar al gobierno de la República el naciente Estado andalúz, inspirado desde hace largo tiempo por constantes y decididos paladines de nuestras magnificas doctrinas, y por las aspiraciones de los pueblos cansados de sufrir el yugo monopolizador y absorbente de un gobierno central.

Nos encontramos en el deber y nos creemos con derecho para pedir al gobierno claras y precisas explicaciones respecto á tan

trascendental asunto, y hasta creemos que el gobierno ha debido anticiparse y hacer toda clase de declaraciones en este sentido para evitar que las federales provincias andaluzas sufrieran en lo mas mínimo las consecuencias de cierto género de medidas, las molestias que causan estos movimientos y sobre todo la alarma que naturalmente producen.

Sepamos de una vez á qué atenernos, y calmen los hombres del poder la ansiedad que nos devora.

José Navarro y Prieto.

Después de escrito el artículo anterior, y coincidiendo con vagas noticias que habian llegado hasta nosotros, sabemos hoy que el Gobierno hablará á la Nacion dentro de un brevísimo plazo, determinando su política y esponiendo el uso que se propone hacer de sus atribuciones extraordinarias.

Esperamos que este documento importante se inspire en los deseos de nuestro partido, que son los deseos del pais, y que lejos de ser como esperan los conservadores una declaracion de guerra á la fraccion reformista ó intransigente de nuestro partido, será un nuevo lazo de union entre todas las agrupaciones de nuestro partido.

Si nuestras esperanzas salen fallidas, deploraremos como hasta aquí que el orgullo y la vanidad se sobrepongan al bien público y seguiremos impertérritos la marcha emprendida.

## NO VOLVERÁN.

Locos ó dementes juzgamos, y con nosotros los juzga también el pais, á aquellos que, sin volver la vista atrás, pretenden resucitar la odiosa dominacion, por la que tanta generosa sangre se ha derramado, tantos capitales se han arruinado, y tantas lágrimas de dolor y sufrimiento se han vertido.

Inútil es que oradores eminentes se levanten á defender en plena Asamblea una dinastía odiosa por sus vicios y veleidades, y mucho mas ganarian estos oradores y el pais, si renaciendo en ellos el amor pátrio, consagrasen su talento y su elocuencia en pró de otra causa mas santa, mas noble, que la que ellos defienden y deifican.

Estas consoladoras ideas nos ha inspirado el último discurso del Sr. Estéban Collan-

tes, discurso el mas pobre, el mas raquítico de todos cuantos ha pronunciado en su vida parlamentaria.

¿Y cómo no ha de ser pobre y raquítico un discurso, en que se trata de santificar y realzar la dinastía de doña Isabel de Borbon, hasta el punto de considerarla como la panacea de nuestros males, como el bálsamo que ha de curar nuestras llagas, como si esos males y esas llagas no los hubiera causado y abierto esa raza espúrea que por tantos años ha escarnecido este noble suelo, y aprisionado á sus leales y honrados hijos?

Concluyeron con el advenimiento de la república los amaños, las seducciones, el servilismo y la bajeza, porque en un pueblo libre no echan raices por mucho tiempo los abusos ni las arbitrariedades.

En balde se agitan, inútilmente forman planes y conspiraciones, porque todos sus maquiavélicos proyectos vendrán á estrellarse contra la formidable barrera que les saldrá al encuentro, el noble pueblo español, que no se dejará arrebatarse alevosamente la última y mas preciada de sus conquistas, la sacrosanta y vivificadora libertad.

El pueblo sabe por demás que ni ese niño que se le supone inocente de las infamias de su madre, ni esta, podrian darle mas de lo que hoy tiene, y que antes al contrario, paulatinamente, como hizo algunos años antes, volveria á dejarle sin nada y mas escavo que antes, y por lo tanto no puede menos de reirse de los que de esta manera, aunque inútilmente, quieren seducirle y atraerle para sus fines y miras particulares.

Están todavía muy indelebles en la memoria de todos los republicanos españoles las tristes cuanto célebres fechas 43, 48 56 y 66 para que estos no hayan aprendido lo que deben esperar de vosotros.

Recuerdan muy bien los republicanos á Narvaez, O'Donnell y Gonzalez Brabo, para que no vean alzarse en cada uno de vosotros un sicario del despotismo, un verdugo de sus libertades y derechos, y por eso el discurso del Sr. Collantes ha causado la hilaridad en la Cámara, y lo propio causará en España entera, cuando por medio de la prensa se lea y se comente dicho insueto y discoloro discurso, como así propiamente ha sido llamado por un representante de la Asamblea.

Inútilmente os revolcaís, monárquicos de todos los matices.

Ni vosotros los que en el fondo de perfumados gabinetes, y bajo la égida de la república, y á ciencia y paciencia de esta conspiráis descaradamente, ni los que bajo el lema de *rey y religion* asolaís los campos, los pueblos y las ciudades, acometeis y fusilais como bandidos á ancianos, mujeres y niños, podreis llegar nunca á la meta de vuestros deseos y aspiraciones, y vuestras tentativas solo serán algaradas mas ó menos ridiculas con mas ó menos viscos de gravedad.

Nos creéis impotentes, sin fuerzas para combatirlos, tanto unos como otros, porque os dejemos respirar.

Pues tened cuidado no despierte el leon, y aplaste de una vez el asqueroso reptil.

¿Nos creéis débiles y cobardes?

Pues tened cuidado que vuestra imprudente osadía no concluya de una vez con todos vosotros.

Reid todo lo que querais. Burlaros todo lo que gustéis de nuestra forma de gobierno, dirigirla todos los ataques é insultos que os parezca, que no estará muy lejano el dia en que agotada nuestra paciencia, se torne en desprecio eso que apellidais cobardía, y de una vez se purgue á España de vuestra mala semilla.

No digais después que os hemos combatido traicionamente, no digais que no hemos hecho lo posible por no derramar sangre, porque esperamos que vuestra energía y nuestra conducta ha de merecer los plácemes de todo el que se precie de buen español, y que quiere para su patria dias de felicidad y bienestar, y no de luto y desolacion, como los que vosotros con vuestros desmanes la estais dando.

Nuestra beatísima y querida hermana en Jesucristo *La Regeneracion*, está publicando, cosa muy natural, las comunicaciones que han mediado entre el obispo de Málaga y el municipio de dicha ciudad, cuando este hizo que abandonase la casa-palacio.

No os debe extrañar esto, querida hermana, pues es muy justo que el que paga disfrute mas comodidades que su criado, porque todavía el clero depende del Estado, y lo que sucede es consecuencia precisa de las doctrinas del que se redimió en la Cruz.

— 308 —

—¡Ya está! dijo.

Marcial estaba de pié delante de Alizia, y la contemplaba con desesperacion.

Acercóse y leyó lo que el escribano acababa de escribir.

—¿He dictado yo eso?... murmuró, como si dudase él mismo de su vacilante razon.

—¡Pardiez! replicó Plumachon.

Marcial tomó la pluma; su mirada desolada se dirigió una vez todavía hácia Alizia, para elevarse después al cielo.

—¡Dios mío! murmuró con voz desfallecida, solo vos, al presente, podeis tener piedad de nosotros.

Marcial habia permanecido largo tiempo indeciso ante la página escrita donde la suerté parecia dictarle tan imperiosa é implacable su deber.

— 309 —

En su corazon, Alizia era inocente; inocente, no solo de las acusaciones que habian labrado su propia desgracia hacia tantos años; pero inocente, con mucha mas razon todavía, de la accion infame que se le atribuia.

Alizia era digna de él; Alizia le amaba.

Ese sueño imposible que tantas veces se habia torjado, se realizaba ahora por la omnipotencia de Dios.

Pero ese instinto del alma, esa conviccion que no necesita pruebas, no es la que pide la justicia. Marcial era juez, y el juez necesita convencerse de otro modo muy distinto que el hombre.

Estos sentimientos, esas impresiones, esos instintos por los que nos

— 312 —

Creia, pero no tenia el derecho de creer.

La lucha fué larga en su interior; fué terrible; su mano, de seguro, no hubiera temblado tanto á haber tenido que firmar su propia sentencia.

La señorita Alizia Pauli era enviada ante el tribunal de Assises del departamento.

Era uno de los últimos dias del mes de Diciembre de 1847; una nevemenada y helada caía sobre la carretera que conduce desde Avranches á Saint-Ló. El campo estaba blanco. Hacia uno de esos frios sutiles que penetran hasta la médula de los huesos.

Serian cerca de las diez de la mañana: á pesar del mal tiempo se

— 305 —

En la otra habia algunas lineas, que Marcial leyó llorando.

¡Cuánto amor! ¡qué resignacion tan santa!

Alizia confesaba en ella el secreto de su vida; hablaba vagamente de un misterio revelado en su lecho de muerte, pero no hacia alusion alguna al robo de que se hallaba acusada!

Marcial besó con ansia el papel. De repente sus lágrimas se secaron, y un grito de terror se escapó de su pecho.

La memoria volvió á él; levantóse ante sus ojos la realidad amenazadora é implacable. Era juez, y esa mujer, á quien amaba hasta la adoracion, era una acusada.

Su grito despertó al escribano sobresaltado.

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA A LA NACIÓN.—Tarea por demás difícil y espinosa ha estado sobre sí el Gobierno de la República constituido en 28 de junio próximo pasado. Propónese ante todo restañar la sangre que brota en abundancia por las heridas abiertas en el seno de la patria. Propónese también devolver la tranquilidad y el sosiego por tanto tiempo apetecidos y por desgracia pocas veces logrados á este infeliz país, fatigado de perturbaciones y trastornos. Propónese, en fin, desenvolver honradamente reformas y mejoras al amparo de la libertad los principios que representa y las doctrinas que profesa.

Pero entre todas sus apremiantes atenciones, ninguna ha absorbido tan poderosamente su consideración como la inhumana y vandálica guerra civil, que con escándalo del mundo y con horror de la cultura moderna devasta y asola las Provincias Vascongadas, la de Navarra y las de Cataluña, inspirando en las demás justos y serios temores por los enormes sacrificios de diverso linaje que les impone, por la ruinosa paralización que en los negocios produce y por la vergüenza que sobre la España entera arroja.

El Gobierno de la República se ha hecho un primer deber en concluir á todo trance con esa lucha tenaz de fanáticos y de sectarios que sueñan con una restauración inverosímil y con un retroceso que la actual manera de ser de las sociedades no consiente, y que deberían considerarse como locos partidarios de una causa muerta si ya no hubieran conquistado el merecido título de bárbaros de la edad moderna.

No fuera el Gobierno digno de la patria, digno de su origen ni digno de sí mismo, si no hubiera acudido con preferencia á todo á poner inmediato remedio á tan grave mal. Con hondo sentimiento, pero también inspirado por altas miras de patriotismo, ha tenido que demandar á las Cortes Constituyentes facultades extraordinarias y medidas de rigor, que, sin ser la suspensión de garantías individuales, permitan combatir la guerra con la guerra; y las Cortes Constituyentes, profundamente conocedoras de las necesidades del momento, no han vacilado en otorgárselas.

Pues bien: el Gobierno de la República se apresta á hacer un supremo sacrificio, y apela, para el mejor éxito de su empresa, al ferviente, al nunca desmentido amor de la inmensa mayoría de los españoles por las conquistas de la libertad, con la firme esperanza de que ha de verse inmediata y fuertemente secundado en todas partes por las corporaciones populares, por los ciudadanos en general, y mas especialmente por los republicanos.

Háanse dado ya instrucciones á las autoridades civiles y militares de las provincias afligidas por las correrías de los carlistas, ó seriamente amenazadas por ellas, á fin de que el acuerdo de las Cortes tenga exacto y puntual cumplimiento; y además de esto, como postrera apelación á la virilidad de los españoles, ha acordado dirigirse á sus conciudadanos en nombre de la integridad y de la salvación de la patria, en nombre de la li-

bertad y en nombre de la República que la simboliza, reclamándoles un último sacrificio, si es que de veras apetece la salvación de tan caros objetos.

Atendido el estado de guerra en que una gran porción del territorio español se encuentra, ha resuelto el Gobierno que se ejecute inexorablemente la ley que exige de los soldados su permanencia en las filas hasta que se alcance la ansiada pacificación de la patria. Doloroso le ha sido imponer este nuevo acto de abnegación mas á los bravos defensores de nuestra causa; pero las circunstancias le han impelido á ello. La patria espera de estos hijos predilectos que no abandonen cobardemente en los días de peligro, y les preparará en cambio la mas preciada de las recompensas, la estimación de sus conciudadanos y la gratitud de las generaciones venideras.

Si esto no fuera bastante, sépalo el país, el Gobierno esta decididamente determinado á llamar las reservas con urgencia, y á poner sobre las armas á cuantos por la ley vigente tienen el ineludible deber de empuñarlas cuando la salvación de la República lo reclama.

Y por último, como medio eficaz y poderoso de colaborar á la pacificación del territorio español, el Gobierno excita á todos sus conciudadanos á que se inspiren en los altos ejemplos de sus padres. No es la vez primera que la nación española atraviesa por circunstancias tan supremas. La guerra civil de los siete años, que fué una epopeya por la libertad, ofrece ejemplos dignos de eterna imitación. Entonces, cuando el enemigo era mas temible, cuando el éxito era dudoso, cuando amenazaba una tremenda catástrofe, todos los milicianos, sin distinción de voluntarios ni de forzosos, prestaban generosamente su concurso, ora cubriendo los servicios de sus localidades y defendiendo heroicamente sus hogares, ora movilizándose y peleando con denuedo al lado de las fuerzas del ejército. Y Gandesa y Zaragoza y Cenicero, entre otros mil pueblos, alcanzaron ese justo renombre que difícilmente se borrará del libro de la historia.

El Gobierno de la República se promete que, pues no se ha extinguido la raza valerosa de los liberales españoles, todos los voluntarios actualmente organizados han de apresurarse á ofrecerle y prestarle incondicionalmente su mas decidido apoyo. Si no les es indiferente la suerte de la patria; si anhela encauzarla por vías de prosperidad; si quieren conservar sus gémenes de riqueza, sus vías de comunicación salvajemente destruidas; si aspiran al afianzamiento de su bienestar moral y material, acudan en auxilio de las fuerzas del Gobierno, y ejerciten contra los secuaces del absolutismo ese espíritu belicoso de que tanto hacen alarde y tantas y tan halagüeñas esparanzas ha hecho concebir. La patria exige el sacrificio de todos sus hijos, y no será ni liberal, ni español, el que no lo haga en la medida de sus fuerzas. —El presidente del Gobierno de la República y ministro de la Gobernación, *Francisco Pi y Margall*. —El ministro de Es-

taño, *Eleuterio Maisonave*. —El ministro de Gracia y Justicia, *Joaquín Gil Berges*. —El ministro de Hacienda, *José Carvajal*. —El ministro de la Guerra, *Eulogio González*. —El ministro de Marina, *Federico Anrich*. —El ministro de Fomento, *Ramón Pérez Costales*. —El ministro de Ultramar, *Francisco Suñer y Capdevila*.

#### Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

El General en Jefe del Ejército de operaciones de Andalucía con fecha de ayer me dice lo que sigue.

«Ejército de operaciones de Andalucía. E. M. Sección 3.ª.—Nombrado general en Jefe de las fuerzas del distrito de Andalucía y Estremadura por disposición del Gobierno de la República de 6 del actual, he llegado á esta capital en el día de ayer con las tropas destinadas al efecto, y desde cuyo punto me propongo salir en breve para reconocer el distrito. Republicano de corazón, liberal como el que mas, he aceptado con la mayor satisfacción el alto honor que el Gobierno me dispensa y trataré de llenar cumplidamente la misión que me ha confiado, contribuyendo con todas mis fuerzas á que se aseguren los derechos conquistados por la revolución, y se afiance de una vez para siempre la forma de Gobierno que en uso de su soberanía se ha dado á la Nación por el voto de su legítima representación la Asamblea Nacional; cuyas decisiones, así como las del Poder Ejecutivo emanado de ella, me hallo dispuesto á sostener y respetar como leal soldado, y hacer respetar y sostener en todas partes donde la patria me llame á su servicio; por ser este el único modo de que se afiance la República Federal y que se hundan para siempre los partidos que soñando con la reacción se valen de mil medios para engañarnos, para hacernos sospechosos los unos á los otros, para dividirnos y vencernos, porque de otro modo están persuadidos de su impotencia. Para conseguirlo, necesito como general la mas severa disciplina en el Ejército puesto á mis órdenes, y desde luego cuento con ellos, considerándome honrado con haber venido á mandar una tropa en que se conserva tan alto el amor á la subordinación y el respeto y la obediencia á los poderes constituidos. Como autoridad necesito y espero encontrar la mas franca y leal cooperación por parte de todas las demás autoridades. Y por último, como ciudadano y puesto que se trata de un objeto tan importante y de tan general interés, como es el contribuir todos á la constitución que ha de hacer á nuestro país libre é invencible, necesito y reclamo el apoyo de todos los ciudadanos, desde el primero al último que sean verdaderamente Republicanos, de los que como yo sientan en su pecho el amor tanto por la libertad. Convencido desde luego de que V. S. por su parte se halla poseído de igual espíritu y deseos que me animan, le ruego de conocimiento de esta comunicación á todas las autoridades y corporaciones dependientes de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba 9 de Julio de 1873.—Domingo Ripoll.»

Al dar conocimiento á las autoridades, como en la anterior comunicación se me previene, lo hago en el «Boletín oficial» de la Provincia, para la tranquilidad y satisfacción de todos sus habitantes.

Los enemigos de la República, que á falta de otros medios cuentan con su bien probada habilidad para combatirla, no perdonan medio de debilitarnos, produciendo la duda para nuestro desconcierto; lo han conseguido en parte, como lo prueba la ansiedad general, al suponerse por muchos que el principal objeto de la venida de las fuerzas que acompañan al General es el desarmar en Andalucía á los voluntarios de la República; y aunque tan absurda imposición cae por su base, porque ni por nuestra actitud ni por nuestro número la admite la razón; os diré para tranquilizaros que carece absolutamente de fundamento.

El general D. Domingo Ripoll, es uno de los primeros patriotas con que cuenta el ejército Español; y ninguno le escude en merecimientos, y en limpia historia. Soldado del pueblo, entró á servir con el fusil en la mano; y no al favor sino al merecimiento y á la sangre vertida por la causa de la libertad debe su carrera. Unico vástago que se salvó de la ecatombre que hizo desaparecer á la familia de Martín Zurbaao, de quien era cuñado, desde aquella fecha hasta el año de 1868, su vida ha sido una cadena de padecimientos y persecuciones por los enemigos de la libertad, y de trabajos constantes por recuperarla.

Tengamos pues todos confianza en él, y contemos con su leal y valiente espada, que combatirá á nuestro lado sean los que quieran y vengan de donde vengan los peligros y las asechanzas para la causa de la República federal verdad: confianza, repito, todos los señeros Republicanos, y contad con las seguridades que os dá quien al exigíroslo os ofrece si llegara el caso que recalcis, hoy infundadamente, que entregará el arma que empuña como comandante de uno de nuestros Batallones, cuando entregue la existencia.

Córdoba 10 de Julio de 1873.—El Gobernador, *Mamés de Benedicto*.

#### Al partido republicano federal de Córdoba.

En el día 12 del corriente mes, según la ley últimamente publicada, debeis proceder á la elección, por sufragio universal directo, de los Concejales con que se ha de renovar nuestro actual Municipio.

Nunca es mas grave que ahora el empeño de vuestra delicada misión. Se trata, nada menos, que de cimentar sobre una sólida base la primera de nuestras conquistas Republicanas, el Municipio absolutamente autónomo, tal vez, de una capital de Canton Federal, y esa empresa, árdua y difícil de suyo, os debe fijar vuestra atención mas esquisita, para echar mano de hombres de probadas tendencias, de honra-

Permaneció firme y dejó de delante de su papel, y mojó furtivamente la pluma, cuya tinta habia tenido tiempo suficiente para secarse.

—No se atrevia tampoco á volverse para ver lo que pasaba detrás de él.

—¡Nada! murmuró Marcial con desaliento: nada me ha dicho para rechazar la acusación, ni una sola palabra que pueda servir para defenderla. ¡Nada, y soy su juez! nada!

Como Marcial guardaba silencio, el escribano hizo un trabajo mental. Conocía su falta y se preguntaba á sí mismo lo que el juez habia podido dictarle durante su sueño.

De pronto se golpeó la frente;

razón, y esos instintos que Dios ha dado al hombre para discernir lo verdadero de lo falso, se les rechaza con tanta mas dureza, cuanto mas acordes están con la voz del corazón.

Los que admiren á Bruto asistiendo al suplicio de sus hijos, comprenderán superabundantemente esta tendencia. Nosotros, que hemos entrevisto siempre el orgullo estúpido y feroz, á través de estas grandes severidades republicanas, llamamos humildemente nuestro parecer.

Y lo que en realidad sucedía era que Marcial, cuanto mas sentía crecer su amor, tanto menos podía absolver pensando en los testimonios y pruebas acumuladas contra Alizia.

dejamos guiar y á los que concedemos entero crédito, el juez los escucha con desconfianza y prefiere á ellos la menor prueba material: pone la regla en el lugar del sentido, y su convicción no puede establecerse y formularse sino según ciertas formas rigurosamente observadas.

Así puede suceder que haya á la vez dos convicciones en el magistrado: la de hombre y la de juez.

Ese traje rojo ó negro de los pontífices de la ley, obliga como á nobleza antigua, y porque el hombre es ciego, en sus virtudes como en sus vicios, sucede también que á veces el error nace del mismo exceso de una integridad sublime.

Cuando uno es puro, austero, íntegro, cierra el oído á la voz del co-

habia debido dormir mucho tiempo; tal vez el juez habria dejado el poner el borrador de su dictamen para después del interrogatorio.

Plumachén sabia de memoria todas las fórmulas.

Púsose á escribir con una rapidez prodigiosa; su pluma volaba sobre el papel.

Después de una media docena de párrafos bien compactos, dijo con voz hueca la frase sacramental.

«Declara que há lugar á la formación de causa.»

Después firmó, dejando el sitio de preferencia para Marcial, pero sin olvidar por eso su firma de laberintos y garrafinas.

Volvióse sobre su asiento con aire satisfecho.

dez inmaculada, de consecuencia política reconocida, de lealtad inquebrantable y de permanente amor á la idea, que sepan, con ilustración y con buena fé, desempeñar digna y convenientemente su cometido, para salvar los intereses populares, las santas aspiraciones de la República y los principios que hemos jurado defender á todo trance, y al través de cuantos obstáculos se presenten, vengan de donde vengan.

Tened entendido, Ciudadanos, que los Ayuntamientos Cantonales y autónomos constituyen la primera figura autoritativa en nuestro sistema. Elegid, pues, el nuestro con todas las condiciones necesarias para que responda á vuestra sensatez y á la grave importancia de la época presente.

Ciudadanos: con vuestro criterio levantado, y con vuestros ilustrados sufragios afianzados en las urnas nuestra conquista Republicana.

Córdoba 9 de Julio de 1873.—Vuestro Comité.

## Noticias Estrangeras.

Londres 8.—El vapor «City of Washington» ha naufragado en la bahía de Guiback.

Se ha salvado la tripulación y los pasajeros.

Créese que el Parlamento inglés será prorogado hasta el 7 ó 9 de agosto.

Paris 6 (retrasado).—El shah de Persia ha llegado á las seis y media de la tarde, siendo recibido por el mariscal Mac-Mahon, el marqués de Broglie, la municipalidad de Paris y por un inmenso gentío, que le ha recibido con muestras de simpatía.

Londres 8.—Están terminados ya los planos del primer trozo del gran ferrocarril que ha de unir el mar Caspio con el golfo Pérsico.

Paris 8.—El diputado republicano señor Ranc y el periodista Sr. Cassagnac se batieron ayer.

El Sr. Cassagnac, que hirió primero en un brazo al Sr. Ranc, recibió después una herida también en el brazo, que le impidió continuar la lucha.

Berlin 8.—El príncipe de Bismark se ha retirado á Varzin, en donde permanecerá hasta el fin de la estación. Vive en un retiro absoluto.

Los emperadores de Alemania y de Rusia continúan en Ems.

## Noticias nacionales.

Los periódicos de Madrid del 9 dicen lo siguiente:

—Hoy sale para Guadalajara el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Prades, acompañado del ex-director de Comunicaciones, Sr. Rebullida.

—Ayer salió de Madrid para Valencia el general Velarde.

El *Correo de Andalucía*, de Málaga, publica en su número de ayer la siguiente alocución del nuevo Ayuntamiento, y las noticias que á su continuación insertamos.

### «AL PUEBLO»

La renuncia del Ayuntamiento que tomó posesión en la noche del 29 de junio último, dejó otra vez vacante la administración municipal.

Como ese estado de cosas era insostenible, por aclamación popular primero y con aprobación del ciudadano Gobernador accidental de la provincia después, para subvenir á las necesidades públicas, se ha hecho nueva designación de concejales interinos.

Natural es que los que han venido á desempeñar estos cargos digan al pueblo qué se proponen y á qué aspiran.

Tratan, pues, de restituir á esta población su tranquilidad: que se recobre su estado normal para que la industria y el comercio no decaigan en lo más mínimo, antes al contrario, que prosperen; contribuir eficazmente á que las nuevas instituciones republicanas democráticas federales sean de atracción y no de repulsión. En resumen, sostener el orden; que sea una verdad la seguridad individual y la inalienabilidad del domicilio, inspirar completa confianza á las familias que se hayan ausentado, por temor, para que regresen, continuar las refor-

mas útiles, fomentar el trabajo y procurar hacer todo el bien que sea posible.

—Necesitamos para conseguirlo y esperamos obtenerlo, el auxilio de la Milicia republicana y el apoyo siempre moral de las personas imparciales. ¡Viva la República federal social! —Salida sesiones de la Casa del Pueblo de Málaga en 8 de julio de 1873.

Eduardo Carvajal.—Miguel Carbonell.—Pedro de la Rosa.—Francisco Martín Salas.—Juan Aragón Alvarez.—Manuel Coda Jimenez.—José Pino Mata.—Antonio Carrion Peña.—Andrés Martín Delgado.—Agustín Repiso Ortiz.—José Guisarro Rico.—Leonardo Camps.—Miguel Ometo Garcia.—Francisco Recio Camacho.—Federico Bermudez.—José del Villar Cerdan.—José Armistero Caballero.—Joaquín Ballesteros Parales.—José González Vazquez.—Tomás Jiménez Fernandez.—Joaquín Quintana Bustamante.—Joaquín Merino Ribera.—José Mera Guerrero.—Diego Vilchez Carmoña.—Baltasar Gallegos Fernandez.—José Marín Narvaez.—Eduardo Alarcón.—Miguel Ruiz Araujo.—José González Flores.—Fausto Zaragoza.—Antonio Partillo Real.—Luis Medrano.—Francisco Rodríguez.—Salvador Bourman.—Joaquín Cortés Gutiérrez.»

Ayer tarde se promovió otra nueva alarma en esta capital. Parece que habiéndose suscitado una reyerta en una barbería de la calle de Mármoles, entre Francisco Nillo y un capitán de voluntarios, llegaron las cosas á tal extremo que habiendo acudido este en queja al alcalde, dispuso la prisión del Nillo, acto que confirió al capitán de voluntarios Palomo en unión de su compañía: con efecto, habiéndose presentado dicho jefe, después de graves palabras, hizo detener al Nillo y á un hermano suyo que tomó parte en el asunto, y al conducirlos á la cárcel, el último corrió de repente á refugiarse en la casa núm. 41, intento en que le siguió su hermano Francisco, por lo cual los voluntarios les hicieron fuego, hiriendo á este de muerte, pues falleció á poco, y se supone que al otro, aunque logró fugarse: parece que también fué herida una mujer de la misma casa.

Carreras por toda la población y cierre de puertas hicieron público lo que había pasado; y para evitar toda eventualidad y tal vez nuevas desgracias, el alcalde mandó tomar en los puestos de guardia, en el barrio de la Trinidad y otros puntos importantes aquellas medidas que al orden y la tranquilidad convenían: esto no obstante la alarma no había cesado en las primeras horas de la noche, y las calles continuaban llenas de centinelas á las once.

Hoy empezará la reorganización acordada de la milicia, recogiendo las armas á domicilio á los que no quieran adherirse á la nueva forma establecida.

—Parece que el general Sr. Marina ha expresado al señor ministro de la Guerra su sentimiento por no poder aceptar el mando de las Baleares que se le había conferido.

—Ayer por la mañana se declararon en huelga en Alcoy mas de 3.000 obreros de todas clases, impidiendo que trabajasen los que no se hallan afiliados con los internacionales. Las mismas noticias se tienen de Concentina, Muro y otros pueblos vecinos, temiéndose que se cometan graves excesos.

—Se ha invitado á la extrema izquierda de la Cámara, que se retiró de la Asamblea, á que asista hoy á la sesión del Senado. La minoría se negó á ello.

—El Consejo de ministros celebrado á las nueve de la mañana ha sido muy breve, y en él no se ha tomado acuerdo alguno importante, con motivo de hallarse indisputado el presidente del Poder ejecutivo.

—El señor ministro de Hacienda ha convocado para mañana en su despacho á los directores de los periódicos políticos que se publican en Madrid, para darles cuenta de varios proyectos y reclamar su concurso prescindiendo de significaciones políticas, toda vez que la salvación de la Hacienda la considera, justamente, no como una cuestión de partido, sino como de honra nacional.

—Se indica para los cargos del gobierno

superior político de Filipinas y secretario, á dos funcionarios que hoy desempeñan cargos públicos en aquel archipiélago.

—A las tres de esta tarde se reúnen los diputados intransigentes para tratar de la conducta que deben seguir después de celebrada la conferencia de ayer entre el presidente de la Asamblea, Sr. Salmerón, y los señores Díaz Quintero y Cala.

La mayoría de ellos está firmemente resuelta á no volver á la Cámara si no se les dá participación en la mesa con un secretario, se limita la suspensión de las garantías á las provincias vasco-navarras, y se sustituye con otro al actual gobernador civil de esta provincia.

—El Sr. Suñer se ocupa activamente en la confección de varias leyes, para su aplicación en Cuba, y entre otras de una sobre ayuntamientos.

—Ha resultado falsa la existencia de una partida carlista de 200 hombres cerca de Alfaró, según ayer se aseguraba.

## Sección oficial.

### Alcaldía 1.ª popular de Córdoba.

En vista de la morosidad que se nota en los gremios llamados á contribuir á este Municipio por el concepto de arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, apesar de haberles invitado por todos los medios, y siendo público que el Ayuntamiento se ha visto en la necesidad de recurrir á un anticipo que pudo haberse evitado si los ingresos se hubieran verificado á su debido tiempo, debo advertir á todos los contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas reclamadas, tengan ó no recurso pendiente, que si en el término de tercero día, á contar desde la fecha, no ingresan en esta Depositaria referidas cuotas, me veré en el imprescindible caso de apelar á la vía ejecutiva, que siempre he rechazado.

Del patriotismo de los contribuyentes espero no den margen á tener que usar de medida tan extrema.

Córdoba 9 de Julio de 1873.—Mariano Arroyo.

### Servicio de plaza.

#### VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 11 de Julio de 1873.

Hoy día de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administración de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la segunda compañía del primer batallón, de que es capitán el ciudadano Ramón Saldaña.

## Noticias locales.

Parece que casi todos los distritos han nombrado ya sus candidatos para las próximas elecciones. En aquellos donde todavía no se han designado y donde existen algunas diferencias, debemos todos poner cuanto esté de nuestra parte por que concluyan pronto dándose lugar á un honroso arreglo, siendo así que todos provienen de un exceso de patriotismo y de amor á la causa republicana.

Las noticias que sobre trabajos electorales se nos remiten de los pueblos de la provincia son altamente satisfactorias para nuestro partido, y nos hacen tener la convicción de que después de la lucha electoral ninguna de las corporaciones municipales ha de poner obstáculos al inmediato planteamiento de la federación.

Se asegura que el Sr. Marfori ha llegado de incógnito á Córdoba.

Hay quien dice que le ha visto en el escaparate de un fondista muy conocido.

### Á MARGALL.

Para respirar la esencia  
De mis ricas ilusiones;  
Para unir dos corazones,  
Cautivos en larga ausencia,  
Para cruzar las montañas  
Que defienden mi lugar,  
Donde perfuma mi hogar  
La madre de mis entrañas;

Para ser amante allí,  
Y ser esposo después,  
Pido el permiso de un mes  
A mi ilustre jefe Pí.

A la par de mi laud  
Os darán, de corazón,  
Mi madre su bendición,  
Mi novia su gratitud.  
Y si el Dios clemente y grande  
Me hace feliz en mi Etem,  
Os premie, si sale bien,  
Y si no... que os lo demande.

Para anteanoche estaban citados los jefes y oficiales del primer batallón de voluntarios de la República, para tratar asuntos de interés para el mismo.

Nuestros temores van siendo desgraciadamente fundados. Es cosa resuelta, según «La Correspondencia de España», el formar una división volante en Córdoba y un cuerpo de ejército en Madrid, para acudir donde lo reclamen las necesidades del servicio. El primer punto que parece visitará la división de Córdoba será Málaga y luego Sevilla, según el mismo colega.

Esto es á nuestro modo de ver buscar un conflicto estéril y sin resultados positivos por ahora. Todos sabemos la situación de Málaga y la aversión que en aquella eminente capital republicana se tiene á todo lo que sea ejército. ¡Quiera el cielo que no tengamos que lamentar nuevos días de luto en nuestras hermosas provincias!

Para el día de Santiago se prepara una función de novillos de muerte, de la Sra. Marquesa Viuda de Ontiveros.

En la Secretaría de la comisión evaluadora se halla de manifiesto hasta el diez y seis del corriente el amillaramiento de esta capital.

En el cortijo de don Rafael Malato se halla depositada por orden del Sr. Alcalde de esta capital una burra estraviada desde el mes de Mayo.

Se halla espuesto al público en Fuente Palmera el repartimiento de la contribución territorial.

### REMITIDO.

Ciudadano Director de LA REPUBLICA FEDERAL.

Apreciable correligionario: tengo el gusto de remitirle el adjunto recito que estimaré mucho se sirva publicar en el periódico de su digna dirección.

Dándole gracias anticipadas se repite de V. afectísimo amigo y correligionario, Juan Garcia.

He recibido de los ciudadanos que componen la comisión nombrada por la oficialidad de los Voluntarios de la República del 2.º Batallón, la cantidad de dos mil d. s. cientos ochenta y siete reales á que ha ascendido la suscripción abierta y llevada á cabo por el ciudadano Juan Garcia para aliviar la suerte de mis hijos por la desgraciada muerte de mi esposo Miguel Navajas. Córdoba 8 de Julio de 1873.—Josefa Perez.

## Hoy.

San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

Sale el sol á las 4 y 47 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 23 minutos de la tarde.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Función para mañana.—A beneficio de la primera contrato Doña Maria Latour de Tintorer.—La ópera en cuatro actos, *Lucrecia Borgia*.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas, 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Deanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con idem, 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Deanteras de idem con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraíso, 3.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

# ANUNCIOS.

## MERCADOS.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 5.  
Consolidado, 16 35  
Deuda personal, 00,00  
Bonos, 56,75.  
Acciones del Banco de España, 156,00.

### CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.  
Cebada, de 22 á 23.  
Escala, 14 á 15.  
Garbanzos, de 50 á 70.  
Alberjones, 26 á 28.  
Habas de 25 á 27.  
Carne de vaca á 44 cuartos libra.  
Aceite en los molinos, á 28.  
Idem en la ciudad á 32.  
Jabon blando, á 16 libra.

### SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

## CORREOS.

### Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

### Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

### De Córdoba á Málaga.

Hayrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

## FERRO-CARRILES.

### De Córdoba á Madrid.

Habrará dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 104 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

### De Córdoba á Sevilla.

Habrará tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á la 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

## LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.  
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publiquen.

**A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.**

En la imprenta de el **DIARIO DE CORDOBA**, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pagó, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazonas.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITÁNICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocie lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificacion de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

## CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas de estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.